

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
4-Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## LA ESTACION DE SORIA.

### CARTAS AL TEMPLE.

#### II.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: No puede figurarse la marejada que ha producido este desconocido corresponsal, con su primera carta.

Censuras, apóstrofes, injuriosas apreciaciones han salido de labios, que más de una vez ha movido la más repugnante li-sonja.

Unos opinan es usted el autor de estas cartas, otros creen son debidas á la pluma de una respetable persona que reside muy lejos de esta ciudad; y ninguno imagina, que su autor vive entre ellos, les oye y toma apuntes de grande importancia para el porvenir.

No saben que la firma «Un Soriano» es de quien habiendo nacido en esta ciudad y vivido en ella la mayor parte de su existencia, siente en el alma que egoistas aspiraciones ó despreciables comodidades, puedan ocasionar el fracaso de la única reforma, de la gran obra que ha de regenerar á este país.

¡Si todos pensasen como algunos de esos señores! ¡Si la mayor parte de los vecinos de la poblacion no opinasen, que ante todo y sobre todo, debe atenderse á dar vida á la línea férrea en construcción, los sacrificios de la provincia y los de esta ciudad, resultarían infructuosos, y acaso muy pronto tendríamos que repetir las palabras del Dante!

No es mi ánimo censurar á muchas dignas personas que apoyan el emplazamiento de la estación en San Francisco, creyendo ha de producir esto grandes beneficios á la poblacion. Para todos cuantos las conocemos, su opinion es muy respetable, aunque tan solo se atienda á la buena fé que les guía. A los que fustigare sin piedad, pues lo merece la importancia del asunto, es á aquellos que sin otro móvil que un pequeño interés particular, injurian y calumnian á los que no se prestan á servirles de apoyo para el logro de sus aspiraciones.

No debe extrañar, Sr. Director, que mi estilo resulte hoy algo duro, pues motivos tengo para ello. Estoy cansado de oír, desde que se ha iniciado la cuestion del emplazamiento de la estación, á varios caballeros, pocos por fortuna, emplear frases poco correctas contra usted y contra el respetable anciano que preside la Junta gestora.

—¿Por qué?—Porque uno y otro son abogados de la casa constructora del ferrocarril de Torralba.—Porque ejerciendo honradamente su profesion ganan el pan para sus hijos. Porque, con el mismo derecho que el comerciante de tejidos ó el de ultramarinos venden sus telas y sus garbanzos á quien les demanda una ú otra mercancia, ustedes prestan sus servicios profesionales á quien se los reclama. Porque hay seres, que encuentran motivos de censura en que una persona digna viva con el producto de su trabajo, acostumbrados á hacerse ricos milagrosamente ó por arte de birli y birloque. Porque muchos que no reprueban los actos punibles de los que viven del fraude y de la estafa, se ceban como hienas en la honra del probo ciudadano, procurando destruirla á toda costa. Porque quien tiene un alma tan pequeña que se mueve tan solo al impulso del interés, cree que ustedes obran alentados por la ruin pasion que á ellos les domina. Porque ciegos, no quieren ver la luz, prefiriendo las tinieblas.

¿Dónde estaban esos nuevos redentores de la provincia, cuando, siendo aun un sueño el anhelado ferrocarril, D. Francisco Perez Rioja, en *El Avisador Numantino* y usted en *LA PROPAGANDA* realizaron aquella brillante campaña que no debe olvidar

ningun soriano? ¿Que hacían estos grandes y únicos patriotas, cuando el honorable anciano que preside la Junta Gestora, sin acobardarle los descalabros, ni desanimarle las indiferencias, luchaba como un gigante; y enfermo, decrepito, combatía con el ardor y el entusiasmo de un jóven, uno y otro día, para obtener el ansiado triunfo?—¿Dónde estaban?—Se hallaban encerrados en su egoismo y no se dignaban molestarse por conseguir lo que ellos llamaban *utopías de unos cuantos ilusos*.—¿Que hacían?—Reirse en el Casino ó burlarse en los paseos, de lo que llamaban *chifladuras de un viejo ó recursos de dos periodistas*. Pero vino el día de la victoria, y entonces.... ya fué otra cosa, en un instante su indiferencia se convirtió en entusiasmo, su apatia en celo por los intereses de la provincia y vislumbrando algo que les conviene ó los alaga, hoy pretenden retirar con sus apóstrofes á los que, ayer como hoy, léen en el libro del porvenir y no consienten se malogre la *grande obra* por despreciables aspiraciones.

Adelante, Sr. Director, adelante, pues «desgraciado de aquel que se detenga en el camino para apedrear á los perros que le sigan ladrando;» en todo caso, si insisten en su odiosa campaña, procuraremos ponerles bajo el latigo de Granizo y «Que Dios les asista.»

El mal humor que me causa lo que oigo, ha hecho que la anterior digresion sea demasiado extensa. Y como quiera no puedo entrar ya en el fondo del asunto, por tener que dar cabida á la exposicion que la prensa ha dirigido á el Sr. Director de Obras públicas, cuya copia le remito, rogándole la publique á continuación de esta carta, se despide de V. hasta la próxima semana, su afectísimo amigo y S. S.

UN SORIANO.

ILMO. SR.

Los que suscriben, Directores de los periódicos que se publican en esta Capital, á V. I. con la más respetuosa consideracion exponen:

Que en noviembre de 1887 se concedió á la casa Otlet de Bruselas la construcción de un ferrocarril, que partiendo de Torralba á Zaragoza, terminara en esta Capital de conformidad con lo propuesto en la ley de 30 de Mayo de 1885 por la que se autorizó su construcción.

Una vez comenzada esta, la empresa constructora estimó que si la referida línea había de tener vida y había de ser posible su explotación, se imponía, con fuerza irresistible la necesidad de su prolongacion hasta enlazarla con los ferrocarriles de Navarra y Francia.

Mas para ello, Ilmo. Sr., era preciso, á juicio de personas competentes, variar el punto en donde, por virtud de la ley de su creacion y estudio que le sirvió de base, se establecía la estación de esta Capital, porque, desde el determinado en el proyecto primitivo era sumamente difícil y costosa toda tentativa de prolongacion y, en tal sentido, solicitó la empresa constructora de ese Centro directivo, que se le autorizara para variar el emplazamiento de la estación de esta Capital, desde el parage denominado, «San Francisco» en que el proyecto aprobado la fijaba, al titulado de las «Chorreas», desde el cual, juzgaba más fácil la prolongacion.

Pendiente de resolucion este asunto en las oficinas cuya direccion tan dignamente ostenta V. I., la empresa constructora tiene suspendidas las obras en el trozo próximo á esta Capital interin no se resuelva y sepa, de una manera definitiva, cual sea el punto en donde el emplazamiento de la estación haya de hacerse, con lo cual se dilata el día—tan ansiado por toda esta comarca—de la apertura de la línea y se da lugar á que pueda llegar á caducar la concesion.

Hechas estas ligeras consideraciones, los exponentes, Ilmo. Sr., se hubieran limitado á encarecer á V. I. la necesidad de que la reclamacion formulada por la empresa, se resolviera cuanto antes, dejando á su superior ilustracion y recto criterio cual fuera la solucion definitiva que hubiera de adoptarse. Más, habiendo llegado á noticia de los exponentes que el Ex-

celentísimo Ayuntamiento de esta Capital—después de varios anteriores, contradictorios acuerdos—había resuelto, en una de las pasadas sesiones y por mayoría de un voto, gestionar para que no se acceda á lo solicitado por la empresa y para que la estación se establezca en el punto señalado en el proyecto primitivo; entendiendo, los que suscriben, que, en la ocasion presente la mayoría del Cuerpo municipal, no ha interpretado fielmente los deseos y rectitud de propósitos, en lo que á la conveniencia general de sus administrados importa: por si la peticion que seguramente habrá formulado el Municipio pudiera pesar en el animo de V. I. como la expresion de los deseos de un pueblo al que le unen, sin duda alguna, lazos de afecto, moviéndole á dictar resolucion en determinado sentido, se ven en la precision de significar á V. I. que la mayoría de los habitantes de esta Capital no tiene, en nuestro sentir, criterio cerrado, ni formal empeño en que la estación se establezca en punto determinado, que lo que la casi unanimidad de este vecindario desea es que aquella se sitúe en punto próximo á la ciudad y desde donde sea más fácil y económica la prolongacion á fin de no hacer esta imposible por lo costosa.

Este es el ferviente deseo, la unánime aspiracion de este vecindario: el facilitar por cuantos medios estén á su alcance la prolongacion de la línea de Torralba á Soria y el no crear, á cualquier empresa que la intentara, el más ligero obstáculo; ante la realizacion de esta esperanza, de vital interes no ya solo para la capital, sino para gran parte de la provincia, los sorianos sufrirían gustosos—seguros estamos de ello—cualquier pequeño perjuicio, cualquiera liviana contrariedad que por el cambio del punto en donde haya de establecerse la estación se les irrogara.

En tal sentido, Ilmo. Sr.: creyendo interpretar fielmente los que dicen, los deseos y aspiraciones de la mayoría del vecindario á V. I. respetuosamente suplican se sirva proponer las resoluciones siguientes, si en su superior ilustracion y más elevado criterio las encuentra aceptables y arregladas á lo que la justicia y la equidad demandan.

1.<sup>a</sup> Que la estación del ferrocarril de esta Capital a Torralba se establezca en el punto más cercano posible á la Ciudad y que las opiniones técnicas de los funcionarios correspondientes consideren mas conveniente para hacer fácil y económica la prolongacion, sin necesidad de retroceso.

2.<sup>a</sup> Que cualquiera que sea la solucion que se adopte en este asunto, se dicte con la mayor perentoriedad posible, á fin de que las obras no esten paralizadas por mas tiempo.

3.<sup>a</sup> Que una vez resuelto este incidente se obligue á la empresa constructora á realizar las obras dentro de los plazos que la ley de concesion marca y

4.<sup>a</sup> Que si el punto designado para el emplazamiento de la estación fuera el propuesto por la empresa constructora, sean de cuenta de esta los gastos que ocasione la construcción de la carretera que aquella conduzca.

Así lo esperan de la justicia de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.—Soria 3 de Junio de 1890.

Por *El Avisador Numantino*, Vicente Tejero.—Por *El Conservador*, Leon del Rio.—Por *La Democracia Soriana*, Joaquin Arjona.—Por *El Magisterio Soriano*, Agapito Gomez.—Por *El Noticiero de Soria*, Pascual Perez Rioja.—Por *Las Circunstancias*, Manuel Sierras.

## UNA VENGANZA.

Inmensa muchedumbre llenaba la anchurosa plaza de la bella ciudad. Confundidas todas las clases sociales protestaban, en manifestacion pacífica, de la provocativa predicacion de aquel hombre, cuyas tenebrosas ideas políticas habían llenado de luto y de desastres al país, y cuyo recuerdo sangriento ni aun el tiempo había podido borrar. De repente, y sin que pudiera averiguarse la causa, la manifestacion pacífica se convirtió en turbulento motin popular.

Como si impetuoso huracan hubiera agitado aquella enorme masa de seres y hecho vibrar sus pasiones, danse silbidos estrepitosos, voces terribles que aullaban gritos de muerte, imprecaciones furiosas que parecían respirar ansias de sangre, constituyendo todo un conjunto tan estrepitoso y formidable que hacía estremecer de espanto y que hubiera llenado

de pavor al corazon más bien templado. Y en medio de aquella multitud ciega, frenética, que en arrebatos impetuosos se retorcia colérica, y cuyos irregulares movimientos se traducían en la destruccion de edificios, empezaron á verse figuras patibularias, oliendo á vergüenzas y crimines, horribles caras que mostraban, con repugnante hediondez, todos los vicios que forman la lepra de la humanidad, verdadera hez social, cuyos seres, con la piqueta en la mano, empezaron al derribo de las casas, apoderándose de los objetos útiles que encontraban, mientras otros, perorando como energúmenos, poniéndose al frente de numerosos grupos de hijos del pueblo, excitando su furor y su ira, se desparramaron por las calles de la ciudad destrozando todo y saqueándolo todo.

Juan, desde las ventanas miserables de su tabuco, había presenciado la formacion de la tempestad, y asistido á todas las peripecias de aquel drama espantoso, contemplado los efectos destructores de aquella desenfrenada avalancha humana. Y, con seguridad, ninguno de los actores de aquella escena de desolacion pudiera haber alegado mejores razones que él para desear la destruccion de todo lo existente, porque todo lo existente parecía haberse conjurado en su daño, convirtiéndole su vida en tejido inacabable de desdichas.

Tristes meditaciones embargaban su ánimo cuando un nuevo hecho doloroso vino á sacarle de su abstraccion. Vió á una porcion de ciudadanos apeirar, estrujar, golpear y arrastrar violentamente á algo que él se figuró un sér humano, pues no tenía mucho de tal aquel monton de barro, de girones y de sangre que ya no se movía ni gritaba ni hacía nada por librarse de los golpes de los revoltosos.

Sintió Juan conmiseracion profunda por aquel desdichado, y olvidando todos los desprecios, todos los dolores, todas las desdichas que había recibido de los poderosos, abandonó su sitio de observacion y con ademán varonil y esforzado, sufriendo las burlas, las amenazas y hasta los golpes de aquellos furiosos, consiguó, no sin recibir algunas heridas, arrancárlas su presa, la cogió sobre sus hombros y á todo correr se dirigió á su habitacion.

Depositó la carga sobre el pobre entarimado que constituía su lecho, y con la paciencia y la ternura de una madre, lavó las heridas del desdichado, limpió su rostro cubierto de sangre y lodo y....

Vió que aquel que con tanta abnegacion y desinterés había libertado de las iras populares, y por consiguiente de la muerte, era el mismo pretendido que atruque de un liviano placer había deshonrado á su esposa é impulsádola por el camino de los lupanares; era el mismo que había perseguido con saña inaudita, amontonado obstáculos en su vida haciendo desaparecer los gérmenes de la virtud para depositar las raíces del vicio; era el mismo que le había cerrado las puertas del trabajo y reducido á la condicion de presidario; era el mismo que había destruido su hogar y hecho morir de hambre á sus hijos; era el mismo que había matado sus creencias y hecho nacer en su corazon la sed rabiosa de la venganza; era el mismo, que una vez vuelto del presidio, andaba buscando para asesinarle... Y le tenía alial alcance de su mano... privado de conocimiento.... debilitado por las heridas.... todos sus odios, todos sus deseos legítimos de justicia y de justicia inexorable podían tener satisfacion cumplida.... El, él, el miserable, el deshorado, el presidario podía acabar de un solo golpe con el autor de su deshonra y de su desgracia....

¿Qué le detenía? ¿Le faltaría valor en aquel supremo instante tan deseado? ¿Dejaría sin venganza á su mujer, muerta de vergüenza y á sus pobres hijos muertos de hambre?

Levantó el brazo para descargar el golpe mortal, y.... de repente, como por conjuro mágico, se desvanecieron sus deseos de venganza, sus odios desaparecieron y su corazon bondadoso solo destiñó piedad y misericordia, para aquel que yacía inanimado y moribundo. Y mientras restañaba la sangre que brotaba de las heridas de su verdugo y se esforzaba en devolverle el conocimiento, lágrimas abundantes se deslizaron por sus mejillas.

Se había vengado, sí, con la mejor de las venganzas, con la venganza santísima que satisface al corazon, con la venganza del olvido de las injurias y del perdon de las ofensas, con la venganza bendita que devuelve bien por mal.

¡Bendito Pueblo que tales hijos produce! ¡Bendito Pueblo de cuyo seno surgen héroes

cristianos tan eminentes! Deja, deja, ¡oh Pueblo! que tus explotadores te apellenen popular, vil multitud, carne de cañon, hez social, cuando tu eres todo caridad, todo nobleza, todo fraternidad humana, y camina por la senda del progreso, ilústrate, para hacer cesar la ruin explotación de que eres víctima y cuando sean cumplidos los días de tu esclavitud y se aproxime la alborada de tu libertad y entres en el completo goce de todos tus derechos, vengate, de tus opresores y calumniadores, como se vengó Juan ese hijo tuyo.

Con la Santa venganza del perdón de las ofensas y devolviendo bien como cinco á los que te hicieron mal como uno.

EL CARACENSE.

DE TODO UN POCO.

La longitud del ferro-carril de Sangüesa á la frontera, que pretende construir sin subvencion el señor Marques de Guadalupe, es de 69 kilómetros 936,034 metros.

La rampa de mayor inclinacion es de 0.0178 en 5.588 metros.

Las rasantes horizontales suman 16 kilómetros 348 metros, sin que en todo el trazado se encuentre contrapendiente alguna.

Se proyectan 22 puentes y viaductos, cuyas luces varían entre 10 y 50 metros, siendo el más importante el que se ha de construir para paso del río Aragón cerca de Sangüesa, que tiene dos tramos de 50 metros de luz cada uno.

Se han de construir 17 túneles, cuya longitud total será de 4.807,32 metros. El más importante es el del Pirineo, que tiene 3.730,55 metros de los que 1865,28 corresponden á España, estando 292,55 en curva de 400 metros de radio, y el resto en recta.

La roca predominante en este túnel será la pizarrosa dura.

La estación internacional se proyecta en territorio español, á la entrada del túnel, donde se encuentra una magnífica explanada que proporciona un buen emplazamiento para las vías y edificios de la misma.

El número total de estaciones, sin incluir la de Sangüesa, es de siete.

El presupuesto total es de 21.622.432,75 pesetas, que dá por kilómetro 308.952,18.

El lunes regresó á Madrid nuestro apreciable amigo D. Alberto Bosch y Fustiguera.

Leemos en *El Correo Español*, de Buenos Aires:

«En la provincia de la Rioja ha aparecido un famoso loco que tiene la manía de creerse D. Quijote, aquel célebre caballero de la Mancha inmortalizado por Cervantes.

Parece que desgracias de familia le indujeron á retirarse á las soledades andinas de Vinchina, abandonando el pueblo de Guadacol, donde residen su esposa y dos hijas.

Allí se entregó á la lectura de libros, entre ellos la obra de Cervantes, que parece le merecía singular predilección.

El aislamiento en que vivía, sin comunicacion con nadie, los cerros que le rodeaban por todos lados, la soledad de la naturaleza y todas las circunstancias que influyeron poderosamente sobre el ánimo, pronto acabaron por privarle de la razon, convirtiéndolo á aquel desgraciado en el más entretenido de los locos habidos y por haber.

El caso es que los pocos habitantes de las cercanías vieron un día aparecer ante ellos con asombro, convertido en nuevo D. Quijote, caballero en una mula, un poncho recogido al brazo á guisa de escudo, y una larga caña por lanza.

Así se presentó más tarde en Guadacol entre la gritería y algazara de los muchachos, á quienes enderezaba discursos dignos del ingenioso hidalgo de Cervantes.

En menos de dos meses, las hezanas de este Quijote riojano se han esparcido por toda la provincia. Háblase de batallas libradas contra manadas de cabritos, de aventuras en supuestos castillos y ventas y de más de un vapuleo propinado al flamante caballero por los que, sin tener noticia de su locura, no se prestaban á tolerar destrozos del andante en bichos de su propiedad.»

El Alcalde de Cáceres ha dirigido á todos los maestros de aquella localidad una comunicacion exhortándolos para que le ayuden á corregir el abominable vicio de la blasfemia.

Ahí tienen ustedes una buena disposicion que debe ser reproducida en esta localidad, con el aditamento de que hagan observar á los niños el respeto que deben guardar á propios y extraños.

La opinion se manifiesta unánime en contra del señor Sagasta. A este hombre público no le resta hoy otro apoyo en sus pretensiones de seguir gobernando, que el de la camarilla de sus escasos adictos, el cual no es bastante para resistir la lucha con una oposicion tan vigorosa como la que acentuarían contra el jefe del ministerio, hombres de la significacion, sin contar con la del partido conservador.

Ante esta claridad de los hechos, se impone la cuestion de confianza; pues no hay ya pretexto que le aplace, y existen, en cambio, motivos que urgentemente aconsejan que se planteen.

La continuacion del Sr. Sagasta en el poder, constituye un peligro. Su alejamiento del mismo puede originar una situacion que convenga á las necesidades y justas aspiraciones del país.

La eleccion, por lo tanto, no es dudosa, puesto que siempre resultaría muy arriesgado contrariar á la opi-

nion, que ahora, como poma veces, solicita con justas razones y por unanimidad el otro Gobierno que no sea presidido por el Sr. Sagasta.

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Hay mentecatos—y les llamamos así, por no encontrar en el diccionario de la lengua otro calificativo más apropiado—que en toda frase que escuchan ó en todo escrito que leen creen hallar una alusion á los actos de su vida pero una alusion mortificante, injusta, dictada por la envidia ó el odio y hecha expreso para desahogar la bilis ó para satisfacer bastardos instintos.

A tales seres les ocurre lo que al labriego del cuento, que afirmaba haber visto al Demonio en figura de borrico, y luego resultó que la que él había contemplado era su propia sombra.

Los que padecen la manía de la susceptibilidad, que es una de las manías más tontas que hay en el mundo, son verdaderamente desgraciados y tienen por lo regular una gran dosis de orgullo, otra mayor de ignorancia y otra mayor aun de sentimientos ruidos. La prensa, que está á la altura de su mision, les produce accesos de rabia. Y se comprende: porque el periodismo destruye creencias erróneas, derriba ídolos falsos, anatematiza los vicios y ensalza las virtudes; el periodismo es la lucha incesante, noble, progresiva: lucha de ideas que se acercan, se juntan, chocan y producen el rayo de luz de la razon, es una arma que la honradez puede y debe utilizar para atacar sin tregua ni descanso á los que, por error ó malicia, se separan del buen camino, y para defenderse de las rabiosas acometidas de todos aquellos que conspiran en contra del bienestar del prójimo.

Los seres exageradamente susceptibles, los que no pueden ó no quieren comprender el derecho que todo hombre tiene para evidenciar con el fin de corregirlos y en cumplimiento de un deber de conciencia, los errores ó defectos de sus semejantes; los que se creen retratados y ridiculizados en cualquier escrito de esos que denuncian un hecho censurable ó una falta digna de enérgica correccion, pueden estar seguros de que lo que ellos toman por alusiones personales son únicamente ataques justísimos á los vicios de que adolecen. Podrá existir alguien que ponga la pluma al servicio del caciquismo, pero la prensa digna, censura lo malo allí donde lo encuentra, y no se cuida ni mucho ni poco de lo que puedan decir ó hacer los que se consideran ofendidos.

Que se parecen, como hemos dicho antes, al labriego del cuento, y que no quieren la luz porque al lado opuesto de donde la reciben ven dibujadas sus repugnantes siluetas.

Continua sin resolverse en el Senado la proposicion relativa al ferro-carril de Sangüesa á la frontera.

Y continúan opinando muchos, que anda en este asunto la mano de dos grandes empresas ferro-viarias.

Tiempo es ya de que concluya ese poder, hasta hoy incontrastable, que representan algunas feudales compañías. No cabe en un pueblo regido por leyes democráticas, la imposicion arbitraria y despótica de ninguna entidad de cuantas figuran en la vida social, y como la antinomia política que viene á resultar de la manera de ser de esas empresas, es un absurdo que subleva el sentimiento público, dicho se está que hay que pedir la desaparicion de las causas que producen tales aberraciones. Esto lo hemos dicho cien veces.

Cuáles son esas causas lo sabemos todos, y por ser tan conocidas es doblemente vergonzoso tolerarlas. Bastardeadas las artes políticas y convertidos en grangerías aquellos cargos que deberían ser la representacion más pura de los intereses sociales, la imposicion egoísta de las grandes sociedades y Empresas ha sido fácil por el amparo que les prestan los hombres políticos que se han convertido en protectores de ellas desde hace largos años. Pasados los tiempos del privilegio y el monopolio, el monopolio y el privilegio existen, para que hoy la fortuna, la suerte del país esté en manos de los Reyes de la banca y del capital, que cuentan con el resuelto auxilio de los más reputados representantes de nuestros partidos. Esta es la clave de la omnipotencia de las Empresas á quienes en vano dirige la prensa los más duros cargos, sin alcanzar otros resultados que los que, por honrosa excepcion, y como litigante verdaderamente heroico, ha conseguido nuestro distinguido colega *El Monitor del Comercio* ante los tribunales, donde tambien ha sufrido rudas contrariedades.

La cuestion, pues, está muy clara á nuestros ojos, y á los de muchos de nuestros colegas de varias provincias, segun en distintas ocasiones hemos podido comprender. Hay que herir la cabeza para que las feudales se rindan, es decir, hay que solicitar de las Cortes y del Gobierno, en cuantas formas se crean oportunas, una ley que haga absolutamente incompatible en todo tiempo el cargo de Senador ó Diputado con ningun puesto que dependa ó se relacione con las Empresas ferro-viarias, y con cualquiera otra Sociedad que tenga negocios con el Estado. El día en que la prensa de España formule esta peticion, que, después de todo, está en perfecta consonancia con los proyectos de ley presentados más de una vez por representantes del pueblo proponiendo que ningun Diputado ni Senador ejerza cargo público retribuido, el día, repetimos, en que esa proposicion tenga el apoyo de todos los periódicos de provincia, ese día se habrá dado un gran paso para lograr en breve tiempo el radical remedio que haga desaparecer los abusos y los males que en la construcción de los ferro-carriles se experimentan.

¿Hay union y energia bastante en la opinion pública, de la cual la prensa presume ser eco, aunque muchas veces con dolorosamente? Pues, *á la cabeza*. Hagáse por conseguir lo que nuevamente pedimos; cesen los hombres políticos de ser una calamidad pública, salvas honrosas excepciones, y las soberbias empresas entrarán en la ley comun, quedando triunfante la justicia y la dignidad de los pueblos, hoy siervos de toda suerte de feudalismo en el órden político y administrativo.

Dice un periódico de Sevilla.

«Buen verano les espera á los concejales de los pueblos de esta provincia que están en descubierta en el pago por contingente provincial.»

«La Comision permanente se ha propuesto cobrar á los ayuntamientos morosos sus atrasos y no descansará hasta ver de conseguirlo.»

«Dicha Comision ha concedido ahora un plazo último de ocho días, durante el que quedarán en suspenso todas las comisiones de apremio expedidas contra los pueblos, y pasado el cual, se procederá con todo rigor á hacer efectivas las mencionadas responsabilidades, embargando los bienes particulares de los concejales de esos municipios.»

Recomendamos el método á nuestros Diputados Provinciales, si quieren que algunos ayuntamientos de esta provincia paguen como deben en la Diputacion.

Aquí ciertas tolerancias y debilidades con algunos pueblos van á producir una situacion muy difícil á la corporacion Provincial.

El día 14 de Diciembre último contrató D. Inés de la Orden y Domínguez, vecina de Soria, un seguro de capital 1.600 pesetas á favor de sus hijas Rita y Maria. En los últimos días del mes de Abril falleció dicha señora y la Sociedad *La Prevision*, al tener conocimiento del fallecimiento, pidió los justificantes debidos, y el día 22 del actual fueron entregadas á D. Anselmo Tudela, esposo de la finada, las referidas 1.600 pesetas en la villa de Agreda, como tutor de sus hijas. Una vez más ha demostrado *La Prevision* la exactitud con que cumple sus compromisos, y lo benéfico que es á las familias la, por tantos motivos recomendable, institucion de los seguros sobre la vida. En los nueve años que viene funcionando la referida sociedad son muy considerables las cantidades que lleva satisfechas por siniestros, y muchas las familias que han sido beneficiadas alcanzando el premio de la justa confianza que depositaron en *La Prevision*.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al acudado comerciante de Buenos Aires, D. Policarpo Molinero, que regresó de dicha República hace un mes.

Acompañamos al Contador de la Excm. Diputacion, D. Manuel Romero, en el dolor que sufre por la muerte de su virtuosa esposa.

SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion 6.ª y última.

Bajo la presidencia del Sr. Sanz y con la asistencia de los Sres. Ruiz, Marqués, Romera, Marturena, Velasco, Ramirez, Aseño, German, Martialay, del Rio, Córdoba (D. Félix), Sienes y Peña, se declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, rogando el Sr. Peña se hiciera constar su voto con la mayoría en la no supresion de los establecimientos de Beneficencia.

Visto el presupuesto formado por el Arquitecto sobre las obras necesarias en el lavadero del hospital del Burgo para evitar filtraciones, fué aprobado, disponiendo se pague el importe de las obras con cargo á gastos generales del establecimiento.

Quedó enterada de haber sido llamada la orquesta del hospicio del Burgo para amenizar las fiestas de Jesús en Almazan.

Tambien lo quedó de que en virtud de órden de sus superiores pasaba á Madrid la Directora del hospicio del Burgo.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Arquitecto provincial sobre las obras que deben hacerse en el expresado establecimiento con motivo del hundimiento de un terreno comprendido entre la tapia de cerramiento de un edificio y el cauce antiguo de la acequia de un molino.

Dada cuenta del art. 3.º del presupuesto referente al personal y material de dicho asilo, el Sr. Ruiz propuso la supresion al menos de la portera, plaza que podría ser desempeñada por un acogido, y después de un largo debate, y puesta á votacion, lo hicieron en contra de la enmienda los Sres. Marqués, Marturena, Córdoba (D. Félix), del Rio, Martialay, Velasco, Ramirez, Aseño, Sienes, Peña y Sr. Presidente; total 11; y en pró, los Sres. Ruiz, Romera y German; en su virtud, quedó desechada la enmienda.

El Sr. Romera, habiendo hecho suyo el dictamen presentado previamente por la mayoría de la Comision, dijo, que con arreglo al mismo, pasaran todos los ancianos al hospicio del Burgo, y los jóvenes al de Soria, suprimiéndose ya en aquel por innecesarios los maestros de talleres, el de música y el de instruccion primaria, cuya enmienda, defendida por el mismo, fué combatida por varios Sres. Diputados, y en votacion ordinaria, fueron aprobadas todas las consignaciones para el hospicio del Burgo.

Leído el art. 4.º que abraza el personal y material del hospicio de Soria, el Sr. Ruiz reprodujo su enmienda al del Burgo sobre supresion de una hermana, la cual fué desechada.

El Sr. Sienes dijo que extrañaba el aumento de 200 pesetas que se proponia al Maestro de este hospicio, y después de explicar la Comision la causa del aumento y de acordar que la Comision provincial, examinando las disposiciones legales vigentes sobre el particular, proponga lo que crea conveniente en la reunion de Noviembre, fueron aprobadas las consignaciones propuestas para el hospicio de Soria, dejando reducida la partida para la escuela á 900 pesetas.

Dada lectura al cap. 7.º, después de una ligera discusion, fué aprobado.

Leído el art. 8.º, la Corporacion estuvo conforme con el mismo, recayendo el propio acuerdo respecto al 11.

Se dió lectura del art. 12, y á propuesta del señor Romera, acordó gestionar del Gobierno á fin de que el Monasterio de Santa María lo ocupe una comunidad religiosa dedicada á la enseñanza, y de esta manera procurar su conservacion por ser un edificio digno de conservarse.

Acercá de las subvenciones que aparecen en el mismo capítulo y después de un ligero debate, fueron aprobadas hasta las referentes á imprenta provincial de las que se dió lectura y se pusieron al debate del cual resultó acordarse la modificacion de la plantilla que en votacion por papeletas dió el siguiente resultado:

- Regente y cajista 1.º D. Francisco Terrel. 9 votos.
- Id. 2.º D. Marcos Moreno. . 9 id.
- Id. 3.º D. Tiburcio la Iglesia 9 id.
- Previsista. D. Rafael Casas. . . 9 id.
- Papeletas en blanco. . . . . 5

Con los mismos sueldos que hoy disfrutan.

Tambien acordó que con cargo al capítulo de cargas se abone á D. Estéban Puyuelo, cesante por la anterior reforma 50 céntimos de peseta diarios.

Dada lectura al presupuesto de ingresos, fué aprobado en la forma propuesta por la Comision.

En su virtud quedó votado el presupuesto provincial ordinario para el año económico de 1890 á 1891. Ascendiendo

	Pesetas.	Cts.
El importe de los gastos. . . . .	350,513	98
Idem de los ingresos. . . . .	89,414	59
Deficit á repartir. . . . .	261,099	39

El Sr. Marqués, como de la Comision, dijo que el déficit que resultaba proponia se cubriera con el reparto de un 14'50 por 100 quedando autorizada la Comision para formarlos.

El Sr. Romera dirigió varios ruegos á la Asamblea:

- 1.º Que á ser posible se abriera el pago de un semestre de sobresueldo á los Maestros, acordando que si el estado de fondos lo permitía se hiciera así.
- 2.º Interesó al Sr. Marqués á que investigue todas las rentas y censos propiedad de los establecimientos benéficos, á lo que el aludido contestó que practicara las necesarias gestiones.
- 3.º Que se excitara el reconocido celo del Sr. Delegado de Hacienda para que haga se dé cumplimiento lo antes posible al Real decreto sobre liquidacion de débitos contra los Ayuntamientos, manifestando su conformidad la Asamblea.

4.º Llamar la atencion del Cuerpo provincial acerca de los vicios de que adolecía la misma Administracion, debida á la falta de aptitud que se observaba en la mayoría de los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, á fin de preparar un personal apto para estas plazas, se estableciera una escuela para el Secretariado, sin gravámen alguno para el presupuesto, con personal sacado de la Secretaria y de la Contaduría, autorizándose á la Comision provincial para que tomando los datos necesarios presente en su día el correspondiente proyecto, aceptando la Asamblea el pensamiento.

5.º Que se autorizara á la Comision provincial para que pidiendo antecedentes y haciendo un detenido estudio proponga lo que crea más oportuno sobre la conveniencia ó no de verificar por arriendo la recaudacion del contingente provincial, á lo que la Asamblea prestó su conformidad.

6.º Que se elevara respetuosa instancia á la Representacion Nacional á fin de que se dispensara á los Ayuntamientos del uso del papel sellado, timbre y franqueo, y la Corporacion accedió á sus deseos.

Tambien propuso que el Sr. Arquitecto provincial, cuando sus atenciones preferentes se lo permitian, gire una visita al puente de Andalúz informando acerca de su estado y el importe calculado de su reparacion, y la Corporacion así lo acordó.

El mismo Sr. Diputado dió explicaciones para manifestar el por qué habia suscrito la memoria presentada por la Comision en la que se hacian apreciaciones contra el pensamiento que se inició de suprimir las Diputaciones como ruedas inútiles cuando el habia dado á luz un artículo en sentido contrario.

El Sr. Del Rio propuso se diera una gratificacion á los señores Ballester y auxiliar Sr. Cacho, por los trabajos que venian prestando en la Seccion de Cuentas, con la economia que resultó por el tiempo que habia estado vacante la plaza del Conserje 2.º, cuya proposicion fué desestimada en votacion ordinaria.

Acordó interesar del Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, se digne ordenar el arreglo de los puentes de Moron y Valtueña y la Continuacion de la travesía de la carretera del Burgo á Ariza.

Tambien acordó excitar el reconocido celo de los Sres. Diputados y Senadores de la provincia, para que poniéndose de acuerdo con los de la Zaragoza, gestionen la realizacion de una carretera que partiendo de Ariza (Zaragoza), terminara en Duañez, pasando por Deza.

Igualmente acordó recordar al Sr. Director general de Obras públicas la incautacion por el Estado de la carretera de Madrid á Zaragoza, abandonada al hacerse el ferro-carril del Mediodía.

Asimismo acordó reiterar al Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, la súplica que se le tenia dirigida para que dentro del menor plazo posible se construyeran los dos trozos que faltan de la carretera de San Estéban de Gormaz á la provincia de Segovia.

Acordó publicar una circular en el *Boletín oficial* dando de plazo á los pueblos deudores al presupuesto provincial hasta el 1.º de Mayo próximo para que se pongan al corriente de sus respectivos descubiertos.

Y despues de dar un voto de gracias á la mesa por el buen orden observado en las sesiones y tolerancia en la discusion, se dió por terminada la reunion.

## SECCION DE ENSEÑANZA.

### SOBRE HABILITADOS.

Recuerdo el espectáculo que ofrecian los Maestros de este partido en la última sesion de las Conferencias pedagógicas celebradas en el Burgo en el pasado verano. Hablóse de la cuestion de pagos, de esa cuestion que ayer, hoy y tal vez mañana sea la que más afecte al Profesorado, y que de no resolverse pronto y radicalmente, haciendo cesar la gran iniquidad de que los Maestros son víctimas, quizás ocasiona, en término por desgracia no lejano, la muerte de la enseñanza primaria.

Pues bien; Maestro hubo que aterrado ante el gravísimo problema que envuelve la subsistencia de millares de familias, propuso á la Asociacion tomar algun acuerdo sobre la proposicion que LA PROPAGANDA habia publicado, obligándose el aspirante á habilitado á satisfacer, si mal no recuerdo, los sueldos de los Profesores tan pronto como al terminarse el trimestre, ingresaran ó no las cantidades obligadas por la Ley.

Y los Maestros desecharon unánimemente la proposicion consabida. Ni una voz siquiera se levantó á defenderla. Jamás las opiniones de una colectividad se manifestaron con tal unidad de miras.

¿Por qué los Maestros del Burgo de Osma, que no cobraban sus sueldos, y que no cesaban de lamentar esta punible indiferencia rechazaron una proposicion que á primera vista parece conjuraba el conflicto y llenaba por completo las legítimas aspiraciones de todos?

Por una razon muy sencilla. Porque el proyecto no era viable. Porque era imposible que se pudieran cumplir los ofrecimientos. Porque no podia ser, y lo que no puede ser, no es.

Y los hechos posteriores han justificado estos juicios. Nueve meses se ha adeudado á la mayoría de los Maestros, y el habilitado habria tenido necesidad de desembolsar crecidas cantidades, de las cuales sabe Dios cuando se hubiera reintegrado, y al fin de la jornada, los Maestros burgenses, como las ranas de la fábula, hubieran pedido nuevo habilitado.

Para no llegar á esta consecuencia se rechazó en absoluto el principio.

Inspirándome yo en estas ideas y haciéndome interprete de las aspiraciones de los Maestros escribí por aquel entonces un artículo sobre la cuestion palpitante; y de que no me equivoqué al escribir aquellas líneas dan prueba las felicitaciones que recibí de bastantes Maestros de este partido.

Ahora parece que se agita de nuevo esta importantísima cuestion; parece que lo que no se consiguió en aquellas angustiosas circunstancias se pretende recabar ahora; parece que una trinidad, y no la Santísima, ofrece por ahí la panacea de nuestros males, y cual nuevo doctor Garrido se proponen curar la crónica dolencia del Magisterio por un procedimiento original, y tan original que está pidiendo á voces privilegio de invencion.

Dejo yo á un lado la amistad que profeso á D. Victoriano Corredor, la amistad con un hombre honrado, con un ciudadano probo, con un Profesor distinguido y con un habilitado íntegramente. Por encima de esta amistad está el interés de mis compañeros; y fuera mayor—con ser grande—el afecto que le profeso; fuera superior—con no ser pequeña—la admiración que me causan sus virtudes cívicas y su ilustración vastísima, que le constituyen gloria legítima del profesorado soriano, y todo ello no habia de hacerme titubear ni un solo instante en lo que yo estimo el cumplimiento de mis deberes con relacion á los Maestros.

Lo que no haria el actual habilitado, por impedirse su natural modestia lo hago yo que no debo al Sr. Corredor ninguna muestra importante de esa filantropía que tan popular le ha hecho entre los Maestros. Y lo hago porque así lo exige la justicia y la verdad y la naturaleza del asunto de que se trata. De otro modo, dejaría en la oscuridad, (si las buenas acciones pudieran permanecer ocultas) la relacion que sigue, ante el temor de que se me pudiera tachar de apasionado.

Corredor como habilitado no ha defraudado ninguna de las esperanzas que concibieron los Maestros que le eligieron.

Corredor ha enjugado muchas lágrimas de compañeros que sin él tal vez hubieran perecido de hambre, alargándoles generosamente la mano.

Si la trinidad, y no la Santísima, se propone, mejor dicho, si cumple, porque prometer nada cuesta, mejor que el actual habilitado, con ellos estará mis simpatías y mis votos y las simpatías y los votos de mis amigos que, como yo, aspiran al mejoramiento de la clase.

Para ello no tienen que contentarse con entregar á los pocos dias de extenderse los libramientos las cantidades ingresadas, porque eso ya lo hace Corredor; ni adelantar cantidades sin remuneracion alguna, porque eso tambien lo hace Corredor; es preciso para distinguirse hacer algo nuevo y original de verdad, porque pudiera darse el caso de que estuviese copiado y eso no está bien, caballeros.

Si la Trinidad, y no la Santísima, quiere contar con las simpatías de los Maestros, que

adelante los trimestres, antes que los municipios teegan *intencion* de ingresar.

Con esto *poquito*, de seguro, de seguro, que nombramos habilitado.... pero ¿á quien al padre, al hijo ó al espíritu-santo? Por que cuentan, que son tres los aspirantes, y de no formar la trinidad.... nos vamos á quedar sin saber á quien elegimos.

Nada, que por esta vez tampoco *cuela*, á madurar el proyecto; que otra vez.... será lo mismo.

Pues los Maestros no nos hemos caido de un nido.

EL CARACENSE.

### PALOS Y PALMAS.

¡Se salvó el Magisterio de este partido judicial! Ya no cobrarán los Maestros de diez en diez meses. En lo sucesivo percibirán sus sueldos en su propia casa (primera ganga), y en plata (ganga número dos) y al terminar el trimestre (tres gangas.)

Y todo por obra y gracia de una personalidad de quien los Maestros no esperaban la redencion.

¡Carape! De haberlo sabido antes, hubieran levantado los Maestros una estatua al autor del proyecto de las tres gangas, (no ha pasado todavia de la categoría de proyecto.)

Pero se la levantarán, ¡vaya!

Lo que yo no sé es de dónde va á sacar *el de las gangas* la plata y lo demás que promete.

¡Como no la saque de alguna mina que haya descubierta....!

Porque las muestras son de no abundar no solo en plata que ni aun en cobre.

Nada, dada, que mientras no se nos demuestren prácticamente las gangas ofrecidas, nos quedamos sin creer en ellas.

Ni en ellos, por supuesto.

La escuela de los anónimos tiende á progresar en esta provincia.

Ya no se contentan los autores de esos innobles escritos con amenazar á las Maestras, sino que tratan de ensanchar el círculo de sus operaciones.

Dirigiendo sus escogidas (!!) producciones al decano de los Maestros sorianos, al hombre que tal vez no haya empleado su vida en otra cosa que en enseñar mucho y enseñar siempre y enseñar bien.

Tres cosas que ignoran los ilustrados (¿?) comunicantes sin firma.

Y sin las cuales pretenden conseguir escuelas en propiedad.

¡Qué falta están haciendo en las incultas regiones del Africa!

Estos asuntos desagradables entrañan verdadera importancia; por lo mismo, procuraremos averiguar quien ó quienes tratan de *prolongar las interinidades*, á ver si por el hilo sacamos el ovillo.

Y una vez descubierta todo, nos dirigiremos al Sr. Gobernador, rogándole conceda un premio á los autores de los escritos sin firma.

Cuyo premio, si nuestras indicaciones fuesen atendidas, es un bonito premio.

El presidio.

Copiamos de *La Verdad* y hacemos nuestro el siguiente suelto:

«El 24 de Abril se hundió la casa-escuela de Izna-lloz (Granada), salvándose providencialmente, digámoslo así, los niños, el Maestro y su familia.

Ya, ni sabemos cómo comentar esto. Porque hasta los padres mismos no debian consentir que sus hijos asistieran á donde corren inminente peligro de muerte.

¿A que no se forma causa al Ayuntamiento ni á la Junta local por ello?

Por supuesto, que si nosotros nos encontráramos en un caso análogo, ¡á cualquier hora abríamos un local en tales condiciones!

Aunque nos lo mandara el Jefe del Estado.

Por encima de él están las vidas de esos pequeños.

Mil veces lo hemos dicho: no queremos soberbio ni orgulloso al Maestro, pero tampoco servil ni humillado.»

Se cansan y trabajan en balde esas dos ó tres personas que por ahí andan profiriendo calumnias contra el digno Maestro que desempeña un puesto administrativo retribuido por los Maestros ó por las escuelas.

Aquí nos conocemos todos y es en vano tratar de herir la honra de quien esta cien mil veces más considerado que sus injustos detractores.

Y los ataques inconsiderados y los conceptos injuriosos vuelven de rechazo sobre los que los profieren.

LIBELAJO.

## SECCION LITERARIA.

### DE CAZA.

Buscando por distraccion una vida mas inquieta que la de mi profesion me he comprado una escopeta. *¡Barba Azul tiene un cañon!*

De cazador senté plaza aunque cazar no es un vicio, que á mi me viene de raza ¡Que saludable ejercicio es el de la noble caza!

El madrugar me enamora. y con risueña alegría me levanto con la aurora, que es una blanca señora fiel mensajera del dia

El madrugar es muy sano en invierno y en verano ¿No veis, *gandules sociales*, que todos los animales se levantan muy temprano?

Tiene la hora matinal más oxígeno vital. La luz la vida reclama, y el verdadero *animal* es el que se está en la cama.

A las cuatro estoy en pie, y en cuanto apenas se vé, me voy de la perra en pos cantando lleno de fé por esos campos de Dios.

Pisando grama y tomillo al dia que nace alabo. La perra explora el Sotillo y cuando menea el rabo ya estoy montando el gatillo.

Entre las matas rompiendo sale una perdiz volando; disparo con ronco estruendo, y ella se marcha riendo y yó me quedo llorando.

Cómo se fué no me explico: mas la perra, al ver que huyó, me mira y tuerce el hocico como diciendo: «Borríco! ¡para esto trabajo yó!»

En sus recriminaciones honda amargura se encierra, y contesto: «¡Mil perdones! Dispense usted, doña perra, que soy de los más chambones!»

Rindiéndome vasallaje y perdonando mi ultraje vuelve á recobrar la pista, y yo bendigo el paisaje que se presenta á mi vista.

Del sol la lumbrera dorada luce en todo su esplendor y cantan en la enramada la tórtola enamorada y el galano ruiseñor.

El arroyo presuroso con arroyo melodioso, la verde llanura borda ¡y yó, bajo el sol hermoso sudando la gota gorda!

Delante de un matorrall hace mi Lista leal la muestra: lanzo un suspiro; sale un conejo: le tiro y dá un salto el animal.

Mas que corriendo; volando, atrás á la perra dejó: allí en el suelo espirando y con lástima mirando así me dijo el conejo:

«No alave su precision que yo mismo me maté. Al escuchar la explosion de un salto me coloqué delante del perdigon.

Contra su mano imprudente no he de exhalar una queja. Me asesina el inclemente desvio de una coneja

¡Vaya, adios!... ¡Muero inocente! De la caza criminal huya usted; Dios no le llama por esa senda fatal. Quédese usted en la cama por que lo hace usted muy mal.»

Yo pensé que estaba en babia ante la elocuencia sábia de aquel suicida feroz. ¡Lo traje á casa y de rabia, me lo comí con arroz!

## VARIEDADES.

### EL TRABAJO.

Trabajar es vivir. El hombre, la familia y la sociedad se desarrollan, se conservan y progresan mediante el trabajo.

Los pueblos perezosos, ineptos, caen en la miseria y se ven obligados á mendigar de las naciones más activas y cultas los medios de subsistir.

Dios, dijo sábiamente Turgot, rodeando de necesidades á la vida humana, hizo necesario el trabajo, hizo del derecho de trabajar, la propiedad de cada hombre; la primera y la más sagrada de todas las propiedades.

El trabajo, poniendo en movimiento al hombre y á la sociedad, aumenta las producciones, extiende el comercio, mejora las industrias, las necesidades; aproxima á los pueblos, acrece los inventos, mejora las costumbres, conserva la salud, combate el vicio, proporciona la riqueza y mantiene la independencia y la libertad.

Dos cosas hacen fácilmente esclavos á los pueblos: la ignorancia y la ociosidad; aquella degrada el espíritu, esta envilece el cuerpo. La ignorancia, se dijo, es la peor de todas las miserias; y el ocio, decía, Licurgo á los espartanos, es causa de servilismo y de abyeccion, mientras el amor al trabajo, guía á la libertad y la gloria.

Si el objeto de un buen Gobierno es el de conservar escrupulosamente el orden público y de proteger los derechos y los intereses de los particulares; el deber de cada hombre es combatir á su debido tiempo la ignorancia y la ociosidad.

Sin trabajo nada se lleva á cabo. Quien pretende, dice el inmortal Franklin, salir bien en alguna empresa sin trabajo y paciencia, es un emponzoñador.

Un buen operario vive de su trabajo; él se sacrifica al arte, á la familia y á la sociedad. De su empolvado taller salen las máquinas más útiles y las hermosas invenciones que mejoran la agricultura y las industrias, y aumentan las comodidades de la vida.

El operario que trabaja asiduamente es rico.

Es menester que el salario ó la remuneracion sean proporcionados al trabajo del operario y á sus legítimas necesidades. Cuando éste es virtuoso forma la felicidad de la familia, porque donde reina la virtud, allí está el amor, el orden, la paz.

Y por cierto la casa del operario honesto é inteligente es un santuario de nobles afectos y de goces purísimos.

Si el obrero, olvidando su dignidad y sus deberes hacia la familia y la sociedad, se entrega al vicio, la paz doméstica está perdida.

El verdadero obrero debe aborrecer la bebida, el juego, la riña y debe marchar en el sendero de la perfeccion y conducirse rectamente.

Sin la constancia en el trabajo, en la honradez y en la economía, no puede mantenerse en su posicion social.

En vano se clama contra la naturaleza y contra los gobiernos; la mayor parte de los males, el hombre se los procura por sí mismo.

Para que el obrero procure la salud del cuerpo, perfeccione el corazon é ilumine la inteligencia, tres cosas son necesarias; la higiene, la educacion y la instruccion; sin esto es inútil esperar una mejora individual y su civilizacion.

La instruccion no es ya un privilegio de pocos, sino un derecho universal.

La prosperidad y el poder de las naciones está en razon directa del grado de extension que han dado á la instruccion pública.

La mejor herencia que el operario puede dejar á sus hijos, es el ejemplo de sus virtudes.

Y esto sería un gran bien para la familia y para la patria, porque los hijos siguiendo los pasos del padre, se harian trabajadores, honrados y activos ciudadanos, sobrios é inteligentes.

Esta es la verdadera panacea á que deben aspirar los obreros.

Al trabajo honrado, sin distingos ni exigencias.

## ANUNCIOS

### FIJARSE BIEN

En el café tertulia *La Numantina*, encontrarán sus favorecedores cuantas clases de helados deséen, así como licores y variadas conservas á precios sumamente arreglados.

### IMPRESOS DE TERRITORIAL.

Los del repartimiento, arreglados al modelo oficial, en buen papel de hilo y rayados, se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, así como las escalas, estados y lista cobratoria.

4.—Plaza Mayor,—4.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA

# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS

DE

## VALER Y BLASCO.

### LA AMÉRICA

Está dispuesta á hacer la guerra á todos sus colegas haciendo traje de lana á pesetas 25, 30, 35, y 40 para la estacion de verano, con el único objeto de poder complacer á sus constantes favorecedores.

### EN CAMISAS

Tiene LA AMÉRICA el mejor surtido que se puede imaginar, tanto para Señoras como Caballeros y niños; pídanse desde las tallas más chicas, hasta las mayores, de todas las clases y precios, así como en percales de colores para la confeccion de las mismas.

### LA AMÉRICA

Se encarga de reformarlas de pecheras, puños y cuellos, dejándolas completamente nuevas.

### EN LA AMÉRICA

Hay completo surtido de puños y cuellos; blancos y de colores, y por último el que quiera lucirse en la presente estacion LA AMERICA se hace cargo del planchado de las mismas, sirviendo al dia cuantos encargos se le confien.

Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

## LA PROPAGANDA

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### BURGO DE OSMÁ.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

### FRANCISCO VIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

### LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50  
Por un semestre. . . . . 3  
Por un año. . . . . 5,50

#### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

### ¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

### R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y *significativo* título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginacion de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginacion con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellissimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

*¿Loco ó Delincuente?* forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresion, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

### PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

A LOS SEÑORES SEMANALERS sin mas anticipo 10 por 100 por depósito AL CANTARON Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura. BASENANZA GRATIA A DOMICILIO SORIA Collado, 54



Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido. Ya lo saben los molineros.

### TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

## ANTIGUA CERRERIA DE IBÁÑEZ.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora única y exclusivamente CERRA PURA DE ABELAS que os, segun los sagrados cánones, la *única y exclusivamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lleven

ESTA MARCA



DE FABRICA.

El dueño de este establecimiento es el UNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto satisface.

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERRA DE ABELAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la baratura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *esterlina*, *parafina ó cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cerería y se elaboran cirios de todos tamaños, hachas cuadradas, velas rizadas, modelados para ofrendas, cera hilada, etc., etc. Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.